



EXENTO N° 1847

Puente Alto,

16 DIC 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Que a través del decreto N° 1620 (08/10/15), se autorizó el llamado a licitación pública "Adquisición e Instalación de alarmas comunitarias diversos sectores de la comuna de Puente Alto" identificado en el portal mercado público, ID: 2423-82-LR15.
2. Que vencido el plazo para la presentación de las ofertas se procedió a la apertura de las ofertas y a la revisión de los antecedentes presentados por los proponentes, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.
3. Que a través de Informe de Evaluación de fecha 23/11/2015, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la "Adquisición e Instalación de alarmas comunitarias diversos sectores de la comuna de Puente Alto", al oferente DMO CONSULTING . (RUT: 77.804.210-K).
4. Que en sesión de H. Concejo Municipal de fecha 03/12/2015, se aprobó la adjudicación de la presente licitación al oferente DMO CONSULTING . (RUT: 77.804.210-K).

DECRETO:

ADJUDICASE la licitación pública "Adquisición e Instalación de alarmas comunitarias diversos sectores de la comuna de Puente Alto", identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-82-LR15, al oferente DMO CONSULTING . (RUT: 77.804.210-K), por un monto de \$ 24.976.- impuesto incluido, la unidad de alarma comunitaria instalada.

MONTO DEL CONTRATO : \$ 430.000.000.- impuesto incluido.

PLAZO DEL CONTRATO : Doce (12) meses.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta 215.31.02.005.001.003 "Equipamiento-Infraestructura Comunitaria", del presupuesto municipal vigente.

DESÍGNESE, como Inspector Técnico de la obra a la Dirección de Seguridad Humana y la Dirección de Obras Municipales, en las materias de su competencia.

REDÁCTESE, el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.


* SECRETARIO MUNICIPAL *
PUENTE ALTO
Miguel Ángel Román Azar
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
PUENTE ALTO
German Codina Powers
ALCALDE

DAF / DICON / DAF / DSCH /  / csr.